|  |  |
| --- | --- |
| **Consulta virtual de los consejeros** **que comienza el 9 de junio de 2020** |  |
|  |  |
|  | **Documento VC/15-S16 de junio de 2020Original: inglés** |
|  |
| RESUMEN DE LOS DEBATESde laPRIMERA SESIÓN |
| Martes 9 de junio de 2020, de las 12.00 a las 15.00 horas |
| **Presidente**: Sr. S. BIN GHELAITA (Emiratos Árabes Unidos) |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Asuntos tratados** | **Documentos** |
| 1 | Apertura de la consulta virtual | – |
| 2 | Designación del Presidente de la consulta virtual | – |
| 3 | Discurso inaugural del Presidente | – |
| 4 | Aprobación del proyecto de orden del día de la consulta virtual | [VC/1(Rev.2)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0001/es) |
| 5 | Proyecto de plan de gestión del tiempo | [VC/ADM1(Rev.2)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-ADM-0001/es) |
| 6 | Cuestiones de organización | – |
| 7 | Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información | [C20/17](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0017/es), [C20/68](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0068/es) |
| 8 | Preparativos para la AMNT-20 | [C20/24](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0024/es), [VC/5](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0005/es) |
| 9 | Preparativos para la CMDT-21 | [C20/30](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0030/es) |
| 10 | Preparativos para el FMPT-21 | [C20/5](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0005/es) |
| 11 | Resumen de los resultados de la consulta virtual | [VC/DT/1](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-200609-TD-0001/es) |

# 1 Apertura de la consulta virtual

1.1 El Secretario General declara abierta la consulta virtual y da la bienvenida a todos los delegados. Expresa su agradecimiento a la Administración de Emiratos Árabes Unidos por el patrocinio de la plataforma técnica utilizada para la consulta virtual y pronuncia el discurso que puede consultarse en la dirección:
<https://www.itu.int/en/council/Documents/2020/Secretary-General-opening-e.pdf>.

1.2 El consejero de Emiratos Árabes Unidos dice que su país agradece la oportunidad que se le brinda de demostrar su apoyo activo a la UIT y de patrocinar la plataforma de la consulta pública, garantizando así una participación lo más amplia posible en un momento en que las TIC están demostrando ser un factor clave para superar los efectos de la pandemia de COVID-19, facilitar la cooperación internacional y contribuir a la prestación continua de servicios esenciales.

1.3 El Presidente de la reunión de 2019 del Consejo expresa su esperanza en que en esta consulta virtual se llegue a un consenso sobre todos los puntos del orden del día. Se dice dispuesto a prestar la asistencia que sea necesaria para ello.

# 2 Designación del Presidente de la consulta virtual

2.1 El Secretario General invita a los asistentes a aprobar la designación del Sr. Saif Bin Ghelaita, Vicepresidente del Consejo, como Presidente de la consulta virtual.

2.2 Se **aprueba** la designación del Sr. Saif Bin Ghelaita.

# 3 Discurso inaugural del Presidente

El discurso pronunciado por el Presidente está disponible en la dirección:
<https://www.itu.int/en/council/Documents/2020/VCC-Chairman-opening-e.pdf>.

# 4 Aprobación del proyecto de orden del día de la consulta virtual (Documento [VC/1(Rev.2)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0001/es))

4.1 Se **aprueba** el proyecto de orden del día de la consulta virtual (Documento VC/1(Rev.2)).

# 5 Proyecto de plan de gestión del tiempo (Documento [VC/ADM1(Rev.2)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-ADM-0001/es))

5.1 El Secretario de la reunión presenta en el Documento VC/ADM1(Rev.2) el plan de gestión del tiempo renovable, que se actualizará diariamente a medida que avance la reunión.

5.2 Se **aprueba** el proyecto de plan de gestión del tiempo (Documento VC/ADM1(Rev.2)).

# 6 Cuestiones de organización

6.1 El Secretario de la reunión dice que el horario de trabajo de la consulta virtual será de las 12.00 a las 15.00 horas (hora de Ginebra) de martes a viernes. Se ofrecerán servicios de interpretación y documentación en los seis idiomas oficiales de la Unión y subtitulado en inglés.

6.2 Se **toma nota** de la información relativa a la organización de los trabajos de la consulta virtual.

6.3 El Presidente solicita la cooperación de todos los participantes para garantizar que se concluyen satisfactoriamente los puntos del orden del día que exigen una intervención inmediata para asegurar la continuidad de las actividades de la Unión. Se tomará nota de los puntos que no exijan una intervención inmediata y se presentarán a la próxima reunión presencial del Consejo acompañados de observaciones o propuestas. Pide el acuerdo de los asistentes para aplicar este método.

6.4 Dos consejeros solicitan aclaraciones acerca de cómo se formularán los acuerdos alcanzados sobre los puntos del orden del día y las consecuencias que ello tendrá para su futura consideración en la próxima reunión presencial del Consejo. Otra consejera dice que, en su opinión, no es posible llegar a un acuerdo formal sobre un punto del orden del día sin la intervención del Consejo propiamente dicho. Por consiguiente, su delegación sugiere que se transmitan a la próxima reunión presencial del Consejo "opiniones comunes" para su ulterior debate.

6.5 El Presidente dice que es perfectamente posible llegar a una conclusión sobre un punto del orden del día siempre y cuando sea en relación con la acción que se propone en el Consejo en su próxima reunión presencial o por correspondencia, transmitiendo todas las propuestas al Consejo en su próxima reunión presencial.

6.6 Así se **acuerda**.

# 7 Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (Documentos [C20/17](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0017/es) y [C20/68](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0068/es))

7.1 El Jefe del Departamento de Planificación Estratégica y Relaciones con los Miembros presenta el Documento C20/17, en el que se invita al Consejo a tomar nota de la celebración del DMTSI-20, dedicado al tema "Conectar 2030: Las TIC para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", y a aprobar el tema "Confianza en la era de la transformación digital" para el DMTSI-21. Insiste en la importancia de llegar prontamente a un acuerdo sobre el tema del DMTSI-21 a fin de evitar retrasos en los preparativos y señala que la Secretaría opina que el tema debe ser breve y conciso.

7.2 Los consejeros se felicitan de la celebración del DMTSI-20, que puso de manifiesto la importancia de las TIC en la sociedad moderna. Los consejeros señalan, no obstante, en relación con eventos de este tipo y sus temas, que se ha de hacer referencia a las TIC y a las telecomunicaciones, de acuerdo con la práctica habitual.

7.3 La consejera de la Federación de Rusia presenta el Documento C20/68, que, subraya, se preparó para la reunión presencial del Consejo y en el que se propone que el tema del DMTSI-21 sea: "Fortalecimiento de la confianza y la seguridad en la era de la transformación digital, incluida la utilización de las TIC en respuesta a situaciones de emergencia como las pandemias, y en la mitigación de sus efectos". Esta propuesta da protagonismo a los nuevos retos y amenazas a que ha dado lugar la pandemia de COVID-19. Además, deja patente que la confianza no es siempre producto de la seguridad, pues la confianza puede otorgarse de buena fe sin conocer los posibles peligros.

7.4 Durante el debate posterior algunos consejeros argumentaron que debe conservarse el tema propuesto por la Secretaría, "Confianza en la era de la transformación digital", para garantizar que el tema es breve y conciso. La adición de "seguridad" es redundante, pues seguridad implica confianza. Otros consejeros se manifiestan a favor de la propuesta de la Federación de Rusia, aunque están dispuestos a aceptar "Confianza y seguridad en la era de la transformación digital" por mor de concisión. Hay quien insiste en la importancia de establecer un vínculo explícito con la pandemia de COVID-19 en el tema, mientras que otras delegaciones desean que se haga referencia a la "resiliencia".

7.5 El Jefe del Departamento de Planificación Estratégica y Relaciones con los Miembros sugiere, para llegar a un consenso, el tema "Confianza y seguridad en la era de la transformación digital" con subtemas que reflejen el resto de la propuesta rusa y toda otra referencia que se considere necesaria.

7.6 Si bien esta sugerencia recibe un amplio apoyo, algunos consejeros reiteran su preferencia por la formulación original del Documento C20/17, y un consejero prefiere evitar recurrir a subtemas que podrían diluir el mensaje del evento. La consejera de la Federación de Rusia, por su parte, insiste en que toda solución de compromiso ha de hacer referencia a la "seguridad" e ir acompañada de subtemas.

7.7 El Presidente, reconociendo la escasa probabilidad de alcanzar un consenso dentro del tiempo asignado, sugiere dejar el debate sobre este punto en manos de la próxima reunión presencial del Consejo.

7.8 Así se **concluye**.

# 8 Preparativos para la AMNT-20 (Documentos [C20/24](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0024/es) y [VC/5](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0005/es))

8.1 El representante de la TSB presenta el informe recogido en el Documento C20/24, que describe los preparativos logísticos y técnicos en curso para la AMNT-20, cuya celebración está actualmente prevista en Hyderabad (India) del 17 al 27 de noviembre de 2020.

8.2 El consejero de India presenta el Documento VC/5, en el que su Administración propone, habida cuenta de la pandemia de COVID-19 y de las resultantes restricciones en materia de trabajo y viajes, reprogramar la celebración de la próxima AMNT del 23 de febrero al 5 de marzo de 2021, tras la celebración del Simposio Mundial de Normalización el 22 de febrero de 2021 y a condición de que se restauren las condiciones de normalidad en materia de trabajo y viajes en la India y en los demás Estados Miembros.

8.3 Varios consejeros dicen no tener nada que objetar a las nuevas fechas propuestas.

8.4 Los consejeros se dicen preocupados por la continuidad de las actividades de la TSB y preguntan qué disposiciones se tomarán durante el periodo de aplazamiento para los trabajos del GANT y las Comisiones de Estudio. Una consejera dice que, en su opinión, con toda probabilidad deberá aplazarse también la reunión del GANT o se deberá prever una reunión adicional. Otro consejero pregunta si hay un plan de contingencia en caso de que no sea posible celebrar la AMNT en febrero-marzo de 2021.

8.5 En referencia a las actividades preparatorias en la región de Asia y el Pacífico, un consejero insiste en que la salud debe ser la prioridad y que todos los Estados Miembros deben gozar de igualdad de condiciones para asistir a un evento de la importancia de la AMNT. En ese sentido, otro consejero sugiere que en el Acuerdo de País Anfitrión se haga referencia a las disposiciones que se tomarán en relación con los participantes cuya asistencia física sea imposible.

8.6 Señalando el papel fundamental de la industria en la normalización, varios consejeros sugieren que se hagan esfuerzos por aumentar la implicación de la industria. Se dicen preocupados por que muchos participantes de la industria no puedan asistir a la AMNT por estar en el Mobile World Congress de la GSMA en Barcelona (1-4 de marzo de 2021). Una consejera pide que la TSB facilite lo antes posible un calendario actualizado de los eventos preparatorios. El tiempo adicional antes de la celebración de la AMNT podría emplearse en organizar dos reuniones interregionales en lugar de una. Señala las actividades realizadas en la Región de Europa, que ya ha adoptado diez propuestas comunes, y anima a los representantes de otras regiones a asistir virtualmente a las reuniones de su región, pues la cooperación interregional es constructiva.

8.7 El representante de la TSB, en respuesta a las inquietudes manifestadas, dice que, según la TSB, el World Mobile Congress sólo se solapa con la segunda semana de la AMNT, lo que permitiría a los representantes de alto nivel de la industria participar durante la primera semana. En caso de persistencia de la pandemia y de que resulte imposible celebrar la AMNT en las nuevas fechas propuestas, se presentará una nueva propuesta al Consejo antes de finalizar 2020, de acuerdo con la información disponible en ese momento. Mientras tanto, se solicita al Consejo que apruebe las nuevas fechas a fin de que la TSB pueda planificar las reuniones del GANT y las reuniones preparatorias en las regiones y seguir adelante con los trabajos del Sector. En cuanto se haya consultado a los Estados Miembros y decidido las fechas, se publicará el programa revisado de reuniones del GANT y las Comisiones de Estudio. Por ahora está previsto que el GANT celebre una reunión virtual del 21 al 25 de septiembre de 2020 y, en función de lo que decida el Consejo, una segunda reunión a principios de enero de 2021. De acuerdo con la Unidad de Asuntos Jurídicos, es posible mantener el actual equipo de dirección del GANT y de las Comisiones de Estudio, así como su estructura, hasta que se celebre la próxima AMNT en febrero/marzo de 2021. Por último, se revisará el Acuerdo de País Anfitrión, que se podría firmar en breve, para comprender la posibilidad de la participación a distancia.

8.8 El Presidente entiende que los asistentes a la consulta virtual desean proponer que la próxima reunión presencial del Consejo tome nota del Documento C20/24. Entiende asimismo que se desea proponer al Consejo la aprobación del cambio de fechas de la AMNT-20 al periodo 23 de febrero – 5 de marzo de 2021. Habida cuenta de que se ha de tomar una decisión con carácter urgente, debe organizarse una consulta por correspondencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Convenio y la Sección 7 del Reglamento general de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión en relación con el *Cambio de fechas o de lugar de una conferencia o asamblea*.

8.9 Así se **concluye**.

8.10 El consejero de India agradece a sus colegas consejeros su apoyo a la propuesta de su Administración y confirma que se revisará el Acuerdo de País Anfitrión a la luz de los puntos señalados.

8.11 La consejera de Túnez dice que su Administración, que acogió la AMNT-16, está dispuesta a ayudar a la Administración de India. Agradece a la UIT su mensaje de condolencia por el fallecimiento del Sr. Moktar Mnakri, que presidió la AMNT-16 y tuvo una gran influencia en el ámbito de las telecomunicaciones.

8.12 El Director de la TSB confirma que se hará un balance de la situación a final de año y que la principal prioridad son la salud y la seguridad de los participantes. Se suma también a las alabanzas a la contribución del Sr. Moktar al trabajo de normalización de la UIT.

# 9 Preparativos para la CMDT-21 (Documento [C20/30](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0030/es))

9.1 La Directora de la BDT presenta el informe del Documento C20/30, que describe los preparativos logísticos y técnicos en curso para la CMDT-21, que se celebrará en Addis Abeba (Etiopía) del 8 al 19 de noviembre de 2021.

9.2 El Presidente entiende que los asistentes a la consulta virtual desean proponer que la próxima reunión presencial del Consejo tome nota del Documento C20/30.

9.3 Así se **concluye**.

# 10 Preparativos para el FMPT-21 (Documento [C20/5](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0005/es))

10.1 El representante de la Secretaría presenta el Documento C20/5, que describe la evolución del proceso preparatorio del FMPT-21.

10.2 Un consejero señala que la terminología empleada fue objeto de discordia cuando el Grupo Informal de Expertos sobre el FMPT-21 (GIE-FMPT-21) examinó el proyecto de Informe del Secretario General en su reunión de febrero de 2020. Desde entonces se han recibido varias observaciones por escrito. Se trata de un tema sensible que sólo se resolverá haciendo gala de espíritu de compromiso y cooperación en los próximos debates del GIE-FMPT-21.

10.3 Recordando que el plazo límite para la recepción de observaciones finalizó el 15 de junio de 2020, el Presidente del GIE-FMPT-21 dice que con toda probabilidad la próxima reunión del Grupo, prevista para septiembre de 2020, se celebrará virtualmente, por lo que no se prestará a la celebración de las consultas informales con las que se suelen resolver las controversias.

10.4 Un consejero, haciéndose eco de esa observación, dice que podría considerarse la posibilidad de celebrar el próximo FMPT en 2022, sobre todo dado que ya hay previstos para 2021 varios eventos de importancia.

10.5 Tres consejeros coinciden que sería mejor retrasar la celebración del próximo FMPT por los motivos expuestos, y uno señala que la próxima Conferencia de Plenipotenciarios está prevista para 2022. En ocasiones anteriores se ha hecho lo posible por no celebrar otros eventos durante un año de Conferencia de Plenipotenciarios.

10.6 El representante de la Secretaría indica que, de conformidad con la Resolución 2 (Rev. Dubái, 2018), sería preferible celebrar el FMPT consecutivamente al Foro de la CMSI de 2022 y propone que la Secretaría considere la cuestión más detalladamente y presente una propuesta de reprogramación de eventos dentro del punto del orden del día pertinente de la actual consulta virtual.

10.7 Así se **concluye**.

10.8 El Presidente entiende que los asistentes a la consulta virtual desean proponer que la próxima reunión presencial del Consejo tome nota del informe presentado en el Documento C20/5. Asimismo entiende que, habida cuenta de que se trata de un asunto urgente, se desea instar a la Secretaría a revisar la posible reprogramación del FMPT-21 y presentar las opciones en el momento de examinar el programa de eventos el viernes 12 de junio de 2020; así como a preparar un calendario revisado del proceso preparatorio para su examen durante la próxima reunión del GIE-FMPT.

10.8 Así se **concluye**.

# 11 Resumen de los resultados de la consulta virtual (Documento [VC/DT/1](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-200609-TD-0001/es))

11.1 En respuesta a la solicitud formulada por varios consejeros, el Secretario de la reunión propone recopilar los resultados de los debates al final de cada sesión y presentarlos por escrito a la reunión del día siguiente a fin de que los participantes puedan verificarlos.

11.2 Así se **acuerda**.

11.2 Dos consejeros insisten en que se ha de ser muy cuidadoso con la terminología empleada para formular los resultados. Se trata de una mera consulta a los consejeros y debe evitarse la utilización de toda terminología que implique la adopción de una decisión sustantiva.

El Secretario General: El Presidente:

H. ZHAO  S. BIN GHELAITA